



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Licitación Pública Internacional para promover la inversión privada en el Proyecto "Central Térmica de Quillabamba"

CIRCULAR N° 19

26 de noviembre de 2015

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a las facultades señaladas en el numeral 1.3 de las Bases de la Licitación, comunica la Tarifa de Distribución que comprende los márgenes de distribución y comercialización correspondiente a la categoría Generador Eléctrico (GE) de la Concesión del Proyecto "Masificación del Uso de Gas Natural-Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali", en el cual estaría comprendida la Central Térmica de Quillabamba.

Los márgenes de Comercialización y Distribución mostrados en la tabla siguiente y que conforman la Tarifa de Distribución para la categoría "GE", son referenciales.

Categoría Tarifaria	Margen de Comercialización		Margen de Distribución	
	Fijo (MCF)	Margen capacidad (MCC)	Fija	Variable
	US\$/Cliente-mes	US\$/(Sm3/d)-mes	US\$/(Sm3/d)-mes	US\$/Mil Sm3
"GE"	NA	0,07	1,11	38,84

Atentamente,



Representante del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD